



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9166, 184/9169

14/04/2020

21410, 21413

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu); ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

La gestión de los centros sanitarios es competencia de las Comunidades Autónomas. Son ellas las que determinan la organización de sus servicios y a quienes corresponde promover estudios concretos sobre los efectos en la atención sanitaria a sus ciudadanos.

Cabe señalar que desde el Ministerio de Sanidad se elaboró el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, aprobado en el seno del Consejo Interterritorial del SNS y elaborado con la participación de comunidades autónomas, sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de paciente.

En la actualidad, el Marco Estratégico se encuentra en fase de implementación y pleno desarrollo. La evaluación del mismo, a través de indicadores de seguimiento, está prevista una vez concluida la implementación en 2022.

Madrid, 20 de mayo de 2020